



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 346/20

AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL CASTILLO

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental, por D. Fernando Mesonero Gutiérrez para la actividad de Taller Mecánico en diversas especialidades, que se desarrollará en calle Carcava, n.º 3 de este Municipio, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Narros del Castillo, 5 de febrero de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Enrique López Ruiz*.